

PROVINCIA | Tribunales/Seguridad

El SEPRONA investiga a una persona por abandonar cinco cachorros de gato en Posadas

Las crías, de muy corta edad, fueron encontradas dentro de una caja por un voluntario de una protectora de animales

Redacción/Priego Digital

Miércoles 22 de julio de 2026 - 19:25



El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil ha investigado a una persona como presunta autora de un delito de maltrato animal por abandonar cinco cachorros de gato en la localidad cordobesa de Posadas.

La actuación, desarrollada en el marco de la operación 'Felis', comenzó después de que un voluntario de una asociación protectora de animales denunciara el hallazgo de una caja que contenía cinco crías de gato de muy corta edad.

Le permitió localizar el vehículo

Los agentes tomaron declaración a la persona que encontró los animales e iniciaron una serie de indagaciones para esclarecer lo ocurrido. Las pruebas obtenidas permitieron identificar y localizar tanto el vehículo supuestamente utilizado para trasladar a los cachorros como a su conductor.

Según informa la Guardia Civil, la persona identificada reconoció que había depositado la caja con los animales en el lugar donde posteriormente fueron encontrados.

El investigado manifestó que su intención era que los cachorros fueran recogidos por una persona responsable de la protectora. Sin embargo, no comunicó a nadie que los había dejado allí, por lo que, según el instituto armado, quedaron abandonados a su suerte.

Diligencias remitidas a la autoridad judicial

Ante estos hechos, el SEPRONA procedió a investigar al presunto responsable por un supuesto delito de maltrato animal por abandono. Las diligencias instruidas han sido remitidas a la autoridad judicial competente.

La condición de investigado no implica culpabilidad, que deberá determinarse durante el correspondiente procedimiento judicial.

Llamamiento contra el abandono

La Guardia Civil recuerda que el abandono de animales puede constituir un delito cuando pone en peligro su vida o su integridad.

En caso de no poder continuar cuidando de un animal, recomienda recurrir a los cauces legalmente establecidos y contactar con los servicios municipales o con asociaciones protectoras, evitando cualquier conducta que pueda comprometer su bienestar.